

**BOLSA DE MADRID.—COTIZACION OFICIAL DEL 2 DE FEBRERO DE 1926**

Ultimo cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY	Ultimo cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título	Des-embolsado	CAMBIOS DE HOY
Fechas	0/0	4 POR 100 PERPETUO INTERIOR (22 de Agosto de 1919)	0/0	Fechas	0/0	ACCIONES	Pesetas	0/0	0/0
1-2-926	68,80	Serie F, de 50.000 pesetas nominales	68,60	1-2-926	580,00	Banco de España.....	500		580,00
1-2-926	68,90	> E, de 25.000 >	68,65	1-2-926	211,00	Compañía Arrend.* de Tabacos	500		211,60
1-2-926	68,90	> D, de 12.500 >	68,75	30-1-926	400,00	Banco Hipotecario de España...	500		400,00
1-2-926	69,20	> C, de 5.000 >	69,35	2-11-923	81,00	Banco de Castilla.....	250		
1-2-926	69,20	> B, de 2.500 >	69,25	1-2-926	175,00	Banco Español de Crédito.....	250		175,00
1-2-926	69,75	> A, de 500 >	69,75	1-2-926	144,00	Banco Hispano-Americano.....	500	90	143,00
1-2-926	70,00	> G, de 100 >	70,00	1-2-926	475,00	Unión Española de Explosivos...	100		472,00
1-2-926	70,00	> H, de 200 >	70,00	1-2-926	102,25	Socied. Gral. Azu- (Preferentes...	500		103,00
19-1-926	69,40	En diferentes series.....		1-2-926	39,50	carera Española... (Ordinarias...	600		39,75
		4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR, Estampillado.		19-1-926	124,50	Altos Hornos de Vizcaya.....	500		
27-1-926	82,25	Serie F, de 24.000 pesetas nominales	82,20	1-2-926	403,00	Ferrocarriles M. Z. A.....	475		404,50
1-2-926	82,20	> E, de 12.000 >	82,20	1-2-926	461,00	Idem Norte de España.....	475		457,50
1-2-926	82,70	> D, de 6.000 >	83,00	1-2-926	46,00	Banco Español Río de la Plata.	100 pesos		46,00
29-1-926	83,50	> C, de 4.000 >	84,00			OBLIGACIONES		Interés anual por 100	
1-2-926	84,25	> B, de 2.000 >		25-11-925	350,00	Bonos del Banco de España...	500	4	
1-2-926	84,50	> A, de 1.000 >	84,50	1-2-926	92,40	Cédulas del Banco Hipotecario...	500	6	92,40
29-1-926	86,00	> G, de 100 >	86,00	1-2-926	99,35	Idem id. id.....	500	0	99,50
29-1-926	86,00	> H, de 200 >	86,00	1-2-926	107,25	Idem id. id.....	500		107,70
18-1-926	84,30	En diferentes series.....		30-1-926	78,00	Sociedad Gral. Azuc.* España..	500	5	76,00
		4 POR 100 AMORTIZABLE		29-12-925	94,00	Idem id. id.....	500	4 1/2	
29-1-926	87,75	Serie E, de 25.000 pesetas nominales		22-9-925	80,10	F. C. M. Z. A., Va- (Serie A.....	500	7	
19-1-926	88,00	> D, de 12.500 >		9-12-925	71,25	Madrid a Ariza.....) > B.....	500	3	
29-1-926	88,00	> C, de 5.000 >	88,00	6-10-925	67,50	Idem Norte de Espa- 2.ª serie.....	500	3	
1-2-926	83,00	> B, de 2.500 >	83,00	24-12-925	65,50	ña, Emisión 17 de 3.ª serie.....	500	3	
29-1-926	83,00	> A, de 500 >	88,00	18-6-921	63,00	Enero de 1905..... 4.ª serie.....	500	3	
25-8-926	83,00	En diferentes series.....		31-12-924	63,15	Idem id. id..... 5.ª serie.....	500		
		5 POR 100 AMORTIZABLE		28-5-925	61,00	Ayuntamiento de Madrid.			
1-2-926	94,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales		1-2-926	91,00	Obligaciones.....	500		91,00
1-2-926	94,00	> E, de 25.000 >		29-1-926	95,60	Expropiaciones del Interior.....	500		
1-2-926	94,10	> D, de 12.500 >	94,30	1-2-926	87,00	Empréstito "Villa Madrid" 1914.	500		
1-2-926	94,25	> C, de 5.000 >	94,30	1-2-926	86,75	Idem id. 1918.....	500		
1-2-926	94,25	> B, de 2.500 >	94,30	29-1-926	98,60	Cédulas del Ensanche.....	500		
1-3-926	94,75	> A, de 500 >	94,30			PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS			
19-12-925	91,40	En diferentes series.....				4 por 100 perpetuo al contado.....	313,100		
		5 POR 100 AMORTIZABLE				Idem fin corriente.....	0		
		EMISION DE 1917				Idem fin próximo.....	0		
1-2-926	94,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales				4 por 100 amortizable.....	41,500		
1-2-926	94,00	> E, de 25.000 >				5 por 100 amortizable.....	40,000		
1-2-926	94,00	> D, de 12.500 >	94,30			Acciones del Banco de España.....	9,000		
1-2-926	94,00	> C, de 5.000 >	94,30			Idem del Banco Hipotecario.....	42,500		
1-2-926	94,00	> B, de 2.500 >	94,30			Idem de la Arrendataria de Tabacos...	7,000		
1-2-926	94,00	> A, de 500 >	94,30			Azucarera.—Preferentes.....	10,500		
20-1-926	93,65	En diferentes series.....				Idem.—Ordinarias.....	12,700		
						Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %	57,600		
						Idem id. al 6 %	60,600		

Gaceta de Madrid.—Núm. 34 3 Febrero 1926 Anexo núm. 1.—Página 253

**OPOSICIONES**

**Tribunal de oposiciones a la Cátedra de Higiene con prácticas de Bacteriología sanitaria, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.**

Los señores opositores a la mencionada Cátedra se servirá concurrir el día 26 del corriente, a las tres de la tarde, en la Facultad de Medicina de esta Corte, para dar comienzo a los ejercicios, en cuyo acto entregarán al Tribunal un trabajo de investigación propio y la Memoria y proyecto de curso en forma de programa, determinados en el Real decreto de 18 de Marzo de 1925, sin cuyo requisito no serán admitidos a los ejercicios, como tampoco lo serán los que no asistan puntualmente al citado y justifiquen suficientemente la imposibilidad de hacerlo, según prescribe el artículo 22 del vigente Reglamento de oposiciones a Cátedras.

Asimismo acreditarán con la presentación del correspondiente expediente que han satisfecho en la Jefatura del Ministerio de Fomento, a que hace referencia la Real orden de 24 de Marzo de 1925, (Gaceta del 30).

El cuestionario estará en el acto de días antes en el Decanato de la correspondiente Facultad de Medicina.

Madrid, 17 de Febrero de 1926. Presidente del Tribunal, Juan M. Díaz Villan.

P-175

**Tribunal de oposiciones a la Cátedra de Matemáticas, vacante en el Instituto de San Isidro de esta Corte.**

Los aspirantes a dicha cátedra se presentarán el día 20 de Febrero del corriente año, a las cuatro de la tarde, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, para dar comienzo a los ejercicios, debiendo presentar en este acto el trabajo de investigación a que refiere el programa de la asignatura, requisito sin el cual no podrán ser admitidos a los ejercicios.

Asimismo deberán de presentar el recibo de haber abonado en la Jefatura del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes los derechos que definen en la Real orden de 24 de Marzo de 1925, para tener parte en oposiciones a Cátedras.

El cuestionario estará expuesto en el Decanato de la Facultad de Ciencias ocho días antes del día para comenzar los ejercicios.

Madrid, 17 de Febrero de 1926.—El Presidente del Tribunal, Miguel Vegas.

P-177

**SUBASTAS**

**MINISTERIO DE MARINA**

**INTERVENCIÓN GENERAL**

**NEGOCIADO PRIMERO**

El día 13 del mes de Febrero próximo, a las once horas, se celebrará en el Ministerio de Marina, ante la Junta especial de subastas, constituida al efecto, un concurso de proposiciones libres, con objeto de contratar la instalación del servicio de calificación en los cruceros "Días de Lezo" y "Méndez Núñez", por haber quedado en suspenso el primer concurso que debía de haberse celebrado en 30 del corriente mes, por falta de publicación en el *Boletín Oficial de la Armada de Barcelona*, del 2017. Resultado oportuno.

El referido concurso se celebrará con sujeción a las bases generales que están de manifiesto en este Ministerio y que, además, se publicaron en el *Boletín Oficial del Ministerio de Marina*, número 200 de 29 de Diciembre último pasado.

Desde el día en que se publica este anuncio en dicho *Boletín*, hasta las doce y *Boletines Oficiales* de las Jefaturas de Barcelona y Vizcaya, hasta cinco días antes del día del concurso, se admitirán plicas o pliegos, conteniendo proposiciones, en las Jefaturas de Estado Mayor de los Departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena, y Comandancias de Marina de Barcelona y Bilbao.

También se admitirán en este Ministerio primero hasta el día anterior al señalado para el concurso, y durante la celebración del mismo en la noche, hora que se anunciará al efecto.

Las proposiciones serán en papel libre, sin sujeción a modelo, y estarán extendidas en papel sellado de una peseta, sellado antes, y contendrán los requisitos y documentos exigidos en las citadas bases.

Al mismo tiempo que la proposición, pero fuera del sobre que la contiene, entregará cada licitador, después de exhibir su cédula personal, un documento que acredite haber impuesto en la Caja general de Depósitos o en sus sucursales de provincias, en metálico o en valores públicos admisibles por la ley, como garantía para garantizar su proposición, la cantidad de cinco mil pesetas.

A la proposición se acompañarán también cuantos documentos juzgue necesarios el licitador para acreditar que se dedica a la clase de construc-

ciones o suministros a que se refiere el concurso; debiendo dicha proposición traer adherido el timbre especial del recargo del 10 por 100 que determina el Real decreto de 20 de Marzo de 1925.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de los que deseen acudir al concurso de que se trata.

Madrid, 30 de Enero de 1926. El Jefe del negociado primero, Manuel S. Alonso.

S-8

**MINISTERIO DE FOMENTO**

**DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS**

**REPARACION DE CARRETERAS**

Hasta las once horas del día 1 de Marzo de 1926 se admitirán, únicamente en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para obras, por separado, a la primera subasta para cada proyecto de las obras de reparación de los kilómetros y carreteras, así como sus presupuestos por cantidad, plazos de ejecución y fianzas provisionales que se han de depositar, que se detallan en la relación adjunta.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 9 de Marzo de 1926, a las diez horas.

Todos los proyectos, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en cada una de las Jefaturas de Obras públicas de las provincias expresadas en la relación adjunta los que a cada una corresponden, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición para cada proyecto se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio, y además, en uno y otro caso, con el timbre del impuesto provincial, desechándose, desde luego, la que no venga con ambos requisitos cumplidos.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (Gaceta del 13).

Madrid, 27 de Enero de 1926.—El Director general, Gelabert.

**RELACION** de las obras de reparación de carreteras que, según el anuncio precedente, se han de subastar en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 9 de Marzo de 1926 a las diez horas.

PROVINCIAS	CARRETERAS Y KILOMETROS	CLASE DE OBRAS	Presupuesto por cobrarse Pesetas.	TERMINACION DEL PLAZO DE EJECUCIÓN	El que pro- ceda a Pesetas.
Albacete	Almarcha a Villarrobledo, kilómetro 65, y Ocaña a Alicante, kilómetros 210 al 210,700	Reparación del firme.....	113.419,75	30 Junio 1927.....	5.570
Idem	Cuenca a Albacete, kilómetros 132 al 137.	Idem	107.129,49	30 Junio 1927.....	5.355
Idem	Albacete a Jaca, kilómetros 93 al 101...	Idem	111.228,00	30 Junio 1927.....	5.569
Idem	Hellín a Helca de la Sierra, kilómetros 24 al 36.....	Idem	111.048,00	30 Junio 1928.....	5.530
Alicante	Ocaña a Alicante, kilómetros 352 al 384,500	Reparación, explanación y firme.....	65.098,91	30 Junio 1928.....	3.295
Idem	Alto de las Atalayas a Murcia, kilómetros 42 al 49 y 59.....	Idem	109.999,57	30 Junio 1927.....	5.445
Idem	Silla a Alicante, kilómetros 120 al 122.....	Idem	50.035,00	30 Junio 1927.....	2.560
Idem	Cocentaina a Peña, kilómetros 63 y 64.....	Idem	51.412,95	30 Junio 1928.....	2.370
Idem	Cañosa de Enscarriá a Alcoy, pintura del viaducto de Canolejas.....	Pintura.....	8.357,92	30 Junio 1927.....	425
Almería	Puerto Lumbreras a Almira, kilómetros 54 al 58.....	Reparación, explanación y firme.....	86.462,7	31 Marzo 1927.....	4.320
Idem	Berja a Venta del Olivo, kilómetros 12 al 14.....	Idem	114.082,30	30 Junio 1928.....	5.700
Idem	Málaga a Almería, kilómetros 28 y 31.....	Idem	65.329,20	30 Junio 1927.....	3.265
Avila	Sorihuela a Avila, kilómetros 24 al 35.....	Idem	85.013,75	30 Junio 1928.....	4.210
Idem	Sorihuela a Avila, kilómetros 70 al 72.....	Idem	12.121,65	30 Junio 1927.....	505
Badajoz	Madrid a Portugal, kilómetros 302 al 304, 320 al 322, 342 al 344, 365 y 366.....	Idem	85.353,00	30 Junio 1927.....	4.265
Idem	San Juan del Puerto a Cáceres, kilómetros 73 al 80 y 83 al 97.....	Idem	159.541,34	30 Junio 1928.....	7.925
Barcelona	Barcelona a Santa Cruz de Calafell, kilómetros 11,350 al 12,350, 13,667 al 14 y 45 al 51,980	Riego asfáltico.....	75.320,67	30 Junio 1928.....	3.765
Idem	Mollet a Bredá, kilómetros 1 al 12,150.....	Idem	120.261,60	30 Junio 1928.....	6.045
Idem	Molins del Rey a Caldas, kilómetros 1 al 11.....	Idem	109.422,50	30 Junio 1928.....	5.470
Idem	Tarragona a Barcelona, kilómetros 28,700 al 47.....	Idem	102.485,99	30 Junio 1927.....	5.120
Idem	Igualada a Sitges, kilómetros 26 al 27.....	Idem	106.950,00	30 Junio 1927.....	5.345
Idem	Barcelona a Ribas, kilómetros 45 al 51.....	Idem	68.827,50	30 Junio 1927.....	3.440
Idem	Sabadell a Prats de Lluçanés, kilómetros 44 al 48.....	Idem	49.162,50	30 Junio 1928.....	2.455
Idem	Viladecaballs a La Puda, kilómetros 1 al 5.....	Idem	49.162,50	30 Junio 1927.....	2.455
Idem	Manresa a Gerona, kilómetros 5 al 8; Barcelona a Ribas, kilómetros 70 al 72, y de la de Artés a la de Manresa a Gerona, kilómetros 6 y 7.....	Idem	93.742,64	30 Junio 1928.....	4.685
Burgos	Miranda de Ebro a la de Vitoria a Navarra, kilómetros 5 al 9.....	Aceptos para reparación.....	54.507,98	31 Marzo 1927.....	2.725
Idem	Madrid a Francia, kilómetros 158 al 165.....	Idem	209.965,50	31 Marzo 1928.....	10.495
Idem	Villarcayo a Medina de Pomar, kilómetros 1 al 8.....	Idem	121.948,64	31 Marzo 1927.....	6.095
Idem	Madrid a Francia, kilómetros 159 al 162.....	Riego asfáltico.....	27.108,75	30 Junio 1928.....	1.355
Cáceres	Madrid a Portugal, por Badajoz, kilómetros 181 al 184.....	Reparación, explanación y firme.....	82.039,11	30 Junio 1928.....	4.100
Idem	Madrid a Portugal, por Badajoz, kilómetros 248 al 253.....	Idem	89.819,40	30 Junio 1928.....	4.490
Idem	Piasencia a Oropesa, kilómetros 2 al 6, 9 y 10.....	Idem	100.850,55	30 Junio 1928.....	5.010
Idem	Valverde del Fresno a Hervás, kilómetros 23 al 29.....	Idem	70.978,05	30 Junio 1928.....	3.545
Cádiz	Madrid a Cádiz, kilómetros 644 al 649.....	Idem	82.516,23	30 Junio 1927.....	4.125
Idem	Cádiz a Málaga, kilómetros 13 al 22.....	Reparación del firme.....	70.841,70	30 Junio 1927.....	3.530
Idem	Algodonales a la de Ronda a la estación de Gohantes, por Olvera (sección de Olvera a Cuevas del Becerro), kilómetros 1 al 7.....	Idem	83.777,50	30 Junio 1928.....	4.185
Idem	Madrid a Cádiz, kilómetros 625 al 628, y 624 al 633.....	Riego bituminoso.....	77.481,25	30 Junio 1928.....	3.870
Idem	Cádiz a Málaga, kilómetros 7 al 9.....	Idem	39.152,50	30 Junio 1927.....	1.455
Castellón	Puebla de Valverde a Castellón, kilómetros 93 al 99.....	Reparación, explanación y firme.....	41.954,30	30 Junio 1928.....	2.005

PROVINCIAS	CARRETERAS Y KILOMETROS	CLASE DE OBRAS	Presupuesto por contrata. Pesetas.	TERMINACION DE EL PLAZO DE EJECUCIÓN	Fianza provisional Pesetas.
Castellón.....	Zaragoza a Castellón, kilómetros 246 al 249, 252 al 254.....	Preparación, explanación y firme.....	18.911,05	30 Junio 1928.....	2.945
Idem .....	Zaragoza a Castellón, kilómetros 270 al 277 .....	Idem .....	141.088,61	30 Junio 1928.....	7.050
Idem .....	Onda a Burriana, kilómetros 1 al 3.....	Idem .....	35.090,35	30 Junio 1928.....	1.750
TOTAL.....			3 490.228,20		

Madrid, 27 de Enero de 1926.—El Director general, Gelabert.

S—353 al 394

**DISTRITO FORESTAL DE JAÉN**

D. Salvador Mifsut y Macón, Ingeniero de Montes, Jefe accidental del Distrito forestal de Jaén.

Hago saber: Que a las doce horas del día que haga treinta, que empezará a contarse desde el inmediato venidero al en que aparezca publicado este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia de Jaén, y si fuese festivo al siguiente, tendrá lugar en las oficinas del Distrito forestal de Jaén y en las Alcaldías de Orcera y Segura de la Sierra, de dicha provincia, la cuarta subasta para el aprovechamiento maderable de los dos lotes que a continuación se expresan:

**Lote número 1.**—Constituido por setecientos veintinueve pinos, marcados con el marco forestal OMJ y numerados con martillo numerador, en los tramos II y III del cuartel A. de la sección primera del monte del Estado Río Madera y anejos, cuyo volumen de madera en rollo y con corteza se ha aforado en mil cuatrocientos quince metros cúbicos y setecientos veintiocho decímetros cúbicos, y cuyo importe se tasa, a razón de catorce pesetas ciento cincuenta y tres milésimas el metro cúbico, en veinte mil treinta y seis pesetas y nueve céntimos.

**Lote número 2.**—Constituido por setecientos setenta y un pinos, marcados y numerados como los anteriores, en el tramo IV del cuartel A. de la misma sección y monte, cuyo volumen de madera en rollo y con corteza se ha aforado en mil doscientos treinta metros cúbicos y trescientos ochenta y nueve decímetros cúbicos, y cuyo importe se tasa, a razón de catorce pesetas ciento cincuenta y tres milésimas el metro cúbico, en diez y siete mil cuatrocientas trece pesetas y once céntimos.

Comprenden, pues, un conjunto los dos lotes, mil quinientos pinos, con un volumen maderable en rollo y con corteza que ha sido aforado en mil seiscientos cuarenta y seis metros cúbicos y ciento diez y siete decímetros cúbicos, y cuyo importe total se tasa en treinta y siete mil cuatrocientas cuarenta y nueve pesetas y veinte céntimos, pudiendo los licitadores hacer postura a uno o a los dos lotes, sirviendo de base para la subasta el pliego de condiciones aprobado, que estará a disposición de los licitadores en las oficinas del Distrito forestal de Jaén y en las Alcaldías de Orcera y Segura de la Sierra, verificán-

dose el aprovechamiento de los dos indicados lotes con arreglo a las prescripciones consignadas en aquel pliego y en el plan anual para el año forestal, siendo el plazo para su realización el de un año, a partir de la fecha de entrega de cada lote.

Las proposiciones se harán conforme a lo que dispone la condición novena del citado pliego y con arreglo al modelo que a continuación se inserta.

El importe del presupuesto de ejecución asciende para cada uno de los expresados dos lotes a las cantidades siguientes:

**Lote primero.**—A seiscientos cuarenta y tres pesetas y ochenta y dos céntimos.

**Lote número 2.**—A seiscientos ochenta y una pesetas y noventa y seis céntimos.

Estos importes pueden variar con arreglo a la tarifa de entrega si el remate excede a la tasación.

Jaén, 28 de Enero de 1926.—Salvador Mifsut.

*Modelo de proposición.*

Don ..., vecino de ..., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento, dividido en dos lotes, de mil quinientos pinos, que ha de verificarse en el monte denominado Río Madera y anejos, acompaña su cédula personal y el justificante del depósito hecho del 5 por 100 de la tasación de cada uno de los lotes que se solicita para presentarse como licitador, y ofrece satisfacer por cada uno la cantidad siguiente (expresada en letra):

Por el lote número 1 ...

Por el lote número 2...

(Fecha y firma del interesado.)

S—354

**JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE BALEARES**

**CARRETERAS**

Hasta las trece horas del día 18 de Febrero próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Jefatura de Obras públicas de Baleares, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopio de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo, en recargos de la carretera de Palma al puerto de Andraitx, kilómetros 24 y

31 al 36, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de pesetas 30.563,15, siendo el plazo de ejecución el de tres años y la fianza provisional de 1.528,15 pesetas.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio, y además en uno y otro caso con el timbre del impuesto provincial, desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle del Temple, número 5, primero, el día 23 de Febrero próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de la Jefatura de Obras públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Palma, 27 de Enero de 1926.—El Ingeniero Jefe, B. Calvet.

S—395

Hasta las trece horas del día 18 de Febrero próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Jefatura de Obras públicas de Baleares, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopio de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo, en recargos de la carretera de Fornells a San Cristóbal, kilómetros 9 y 11, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 15.317,27 pesetas, siendo el plazo de ejecución el de tres años y la fianza provisional de 765,86 pesetas.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio, y además en uno y otro caso con el timbre del impuesto provincial, desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle del Temple, número 5, primero, el día 23 de Febrero próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de la Jefatura de Obras públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Palma, 27 de Enero de 1926.—El Ingeniero jefe, B. Calvet.

S—396

Hasta las trece horas del día 18 de Febrero próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Jefatura de Obras públicas de Baleares, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo, en recargos de la carretera de Luch a Santañy, kilómetros 18 al 47, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 38.694,51 pesetas, siendo el plazo de ejecución el de tres años y la fianza provisional de 1.934,72 pesetas.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio, y además en uno y otro caso con el timbre del impuesto provincial, desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle del Temple, número 5, primero, el día 23 de Febrero próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de la Jefatura de Obras públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Palma, 27 de Enero de 1926.—El Ingeniero jefe, B. Calvet.

S—397

Hasta las trece horas del día 18 de Febrero próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Jefatura de Obras públicas de Baleares, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo, en recargos de la carretera de Palma al puerto de Aludía, kilómetros 31 al 41, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 34.916,87 pesetas, siendo el plazo de ejecución el de tres años y la fianza provisional de 1.745,84 pesetas.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio, y además en uno y otro caso con el timbre del impuesto provincial, desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle del Temple, número 5, primero, el día 23 de Febrero próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de la Jefatura de Obras públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Palma, 27 de Enero de 1926.—El Ingeniero jefe, B. Calvet.

S—398

Hasta las trece horas del día 18 de Febrero próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Jefatura de Obras públicas de Baleares, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo, en recargos de la carretera de Algaida a Inca, por Sansellas, kilómetros 10 al 19, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 43.957,00 pesetas, siendo el plazo de ejecución el de tres años y la fianza provisional de 2.197,88 pesetas.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio, y además en uno y otro caso con el timbre del impuesto provincial, desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle del Temple, número 5, primero, el día 23 de Febrero próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de la Jefatura de Obras públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Palma, 27 de Enero de 1926.—El Ingeniero jefe, B. Calvet.

S—399

Hasta las trece horas del día 18 de Febrero próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Jefatura de Obras públicas de Baleares, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo, en recargos de la carretera de Palma a punto Colom, kilómetros 12, 14 al 17, 23 y 24, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 21.705,28 pesetas, siendo el plazo de ejecución el de tres años y la fianza provisional de 1.085,26 pesetas.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio, y además en uno y otro caso con el timbre del impuesto provincial, desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle del Temple, número 5, primero, el día 23 de Febrero próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de la Jefatura de Obras públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Palma, 27 de Enero de 1926.—El Ingeniero jefe, B. Calvet.

S—400

## JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE BURGOS

### CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE CAJUTERAS

Hasta las trece horas del día 22 de Febrero próximo se admitirán en esta Jefatura de Obras públicas y en las de las provincias de Segovia, Soria, Valladolid, Palencia, Santander, Logroño y Vizcaya y Registro de la Sección de Fomento del Gobierno civil de Alava, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopio de piedra machacada para conservación del firme de los kilómetros 151 al 157 de la carretera de Madrid a Francia, cuyo presupuesto asciende a 131.836 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1928, y la fianza provisional de 6.592 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Burgos, situada en la calle del General Sanz Pastor, número 24, el día 27 de Febrero próximo, a las once horas.

Los pliegos irán en papel de peseta y timbre provincial.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la citada Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Burgos, 28 de Enero de 1926.—El Ingeniero jefe, Teófilo Rodríguez.

S—305

Hasta las trece horas del día 22 de Febrero próximo se admitirán en esta Jefatura de Obras públicas y en las de las provincias de Segovia, Soria, Valladolid, Palencia, Santander, Logroño y Vizcaya y Registro de la Sección de Fomento del Gobierno civil de Alava, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopio de piedra machacada para conservación del firme de los kilómetros 69 al 85 de la carretera de Burgos a Soria, cuyo presupuesto asciende a 61.742,24 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1928 y la fianza provisional de 3.088 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Burgos, situada en la calle del General Sanz Pastor, número 24, el día 27 de Febrero próximo, a las once horas.

Los pliegos irán en papel de peseta y timbre provincial.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la citada Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Burgos, 28 de Enero de 1926.—El Ingeniero jefe, Teófilo Rodríguez.

S—306

Hasta las trece horas del día 22 de Febrero próximo se admitirán en esta Jefatura de Obras públicas y en las de las provincias de Segovia, Soria, Valladolid, Palencia, Santander, Logroño y Vizcaya y Registro de la Sección de Fomento del Gobierno civil de

Alava, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopio de piedra machacada para conservación del firme de los kilómetros 13 al 18 de la carretera de Villanueva de Argaño a la estación de Herrera, cuyo presupuesto asciende a 35.845,50 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1927, y la fianza provisional de 1.793 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Burgos, situada en la calle del General Sanz Pastor, número 24, el día 27 de Febrero próximo, a las once horas.

Los pliegos irán en papel de peseta y timbre provincial.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la citada Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Burgos, 28 de Enero de 1926.—El Ingeniero Jefe, Teófilo Rodríguez.  
S—307

Hasta las trece horas del día 22 de Febrero próximo se admitirán en esta Jefatura de Obras públicas y en las de las provincias de Segovia, Soria, Valladolid, Palencia, Santander, Logroño y Vizcaya y Registro de la Sección de Fomento del Gobierno civil de Alava, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopio de piedra machacada para conservación del firme de los kilómetros 6 al 12 de la carretera de Arcos de la Llana a Villafraña, cuyo presupuesto asciende a 26.187,34 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1927 y la fianza provisional de 1.210 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Burgos, situada en la calle del General Sanz Pastor, número 24, el día 27 de Febrero próximo, a las once horas.

Los pliegos irán en papel de peseta y timbre provincial.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la citada Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Burgos, 28 de Enero de 1926.—El Ingeniero Jefe, Teófilo Rodríguez.  
S—308

Hasta las trece horas del día 22 de Febrero próximo se admitirán en esta Jefatura de Obras públicas y en las de las provincias de Segovia, Soria, Valladolid, Palencia, Santander, Logroño y Vizcaya y Registro de la Sección de Fomento del Gobierno civil de Alava, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de piezo asfáltico para el firme en los kilómetros 227 al 239 de la carretera de Madrid a Francia, cuyo presupuesto asciende a pesetas 22.282,12, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1927 y la fianza provisional de 1.000 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Burgos, situada en la calle del General Sanz Pastor, número 24, el día 27 de Febrero próximo, a las once horas.

Los pliegos irán en papel de peseta y timbre provincial.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la citada Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Burgos, 28 de Enero de 1926.—El Ingeniero Jefe, Teófilo Rodríguez.  
S—309

**JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE CIUDAD REAL**

En los siete anuncios de subastas de obras de conservación de carreteras de esta provincia publicados en la GACETA DE MADRID del 24 del actual, páginas 166 y 167, se entenderá redactado el último párrafo de los mismos en la forma siguiente:

“Las proposiciones se presentarán en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio, y, además, en uno u otro caso, con el timbre del impuesto provincial, desechándose desde luego la que al abrirse no resulte con ambos requisitos cumplidos.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes, están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del 13).”

Ciudad Real 20 de Enero de 1926. El Ingeniero Jefe, Ezequiel Naranjo.  
S—410 y siguientes.

**JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE CUENCA**

**CONSERVACIÓN DE CARRETERAS Aclaración.**

En la Gaceta de Madrid de fecha 24 del actual se publicaron siete anuncios de subastas de conservación de carreteras de esta provincia, y en ellos se olvidó decir lo siguiente:

“La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio, y, además, en uno u otro caso con el timbre del impuesto provincial, desechándose desde luego la que al abrirse no resulte con ambos requisitos.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (Gaceta del 13).”

Lo que se hace público para conocimiento de todos aquellos que deseen optar a la subasta.

Cuenca, 30 de Enero de 1926.—El Ingeniero Jefe.  
S—448

**JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE GUADALAJARA**

**CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE CARRETERAS**

Hasta las trece horas del día 22 de Febrero próximo se admitirán, en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras de esta Jefatura, y en el de las provincias de Madrid, Cuenca, Teruel, Zaragoza, Soria y Segovia, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopio para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 22 y 24 al 31 de la primera, y 27 al 32 de la segunda, de las carreteras de Brihuega a Atienza y Espinosa de Henares a Huelmo de Euzkano, de esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 57.776,28 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 30 de Junio de 1928 y la fianza provisional es de 2.880,81 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura de Obras públicas, situada en la calle de Santa Clara, número 4, el día 27 de Febrero, a las diez de su mañana.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio, y, además, en uno u otro caso, con el timbre del impuesto provincial, desechándose desde luego la que al abrirse no resulte con ambos requisitos cumplidos.

Guadalajara, 26 de Enero de 1926. El Ingeniero Jefe, P. Merino.  
S—298

Hasta las trece horas del día 22 de Febrero próximo se admitirán, en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras de esta Jefatura, y en el de las provincias de Madrid, Cuenca, Teruel, Zaragoza, Soria y Segovia, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 31 al 43 de la carretera de Alcolea del Pinar a Paredes, de esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 64.061,90 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1928 y la fianza provisional es de 3.203,10 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura de Obras públicas, situada en la calle de Santa Clara, número 4, el día 27 de Febrero, a las diez de su mañana.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio, y, además, en uno u otro caso, con el timbre del impuesto provincial, des-

echándose desde luego la que al abrir-la no resulte con ambos requisitos cumplidos.

Guadalajara, 26 de Enero de 1926.  
El Ingeniero jefe, P. Merino.

S—290

Hasta las trece horas del día 22 de Febrero próximo se admitirán, en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras de esta Jefatura, y en el de las provincias de Madrid, Cuenca, Teruel, Zaragoza, Soria y Segovia, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 81 al 91 de la carretera de Albares a la Pangia, de esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 44.989,59 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1928 y la fianza provisional es de 2.419,49 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura de Obras públicas, situada en la calle de Santa Clara, número 4, el día 27 de Febrero, a las diez de su mañana.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio, y además, en uno o en otro caso, con el timbre del impuesto provincial, desechándose desde luego la que al abrir-la no resulte con ambos requisitos cumplidos.

Guadalajara, 26 de Enero de 1926.  
El Ingeniero jefe, P. Merino.

S—291

Hasta las trece horas del día 22 de Febrero próximo se admitirán, en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras de esta Jefatura, y en el de las provincias de Madrid, Cuenca, Teruel, Zaragoza, Soria y Segovia, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 34 al 42 de la carretera de Torrelaguna a Guadalajara, de esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 46.610,53 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1928, y la fianza provisional es de 2.330,52 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura de Obras públicas, situada en la calle de Santa Clara, número 4, el día 27 de Febrero, a las diez de su mañana.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio, y además, en uno o en otro caso, con el

timbre del impuesto provincial, desechándose desde luego la que al abrir-la no resulte con ambos requisitos cumplidos.

Guadalajara, 26 de Enero de 1926.  
El Ingeniero jefe, P. Merino.

S—292

Hasta las trece horas del día 22 de Febrero próximo se admitirán, en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras de esta Jefatura, y en el de las provincias de Madrid, Cuenca, Teruel, Zaragoza, Soria y Segovia, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 126 al 152 y 158 al 166 de la carretera de Alcolea del Pinar a Tarazona, de esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 55.671,38 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1928 y la fianza provisional es de 2.783,56 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura de Obras públicas, situada en la calle de Santa Clara, número 4, el día 27 de Febrero, a las diez de su mañana.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio, y además, en uno o en otro caso, con el timbre del impuesto provincial, desechándose desde luego la que al abrir-la no resulte con ambos requisitos cumplidos.

Guadalajara, 26 de Enero de 1926.  
El Ingeniero jefe, P. Merino.

S—293

#### JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE HUESCA

Hasta las trece horas del día 20 de Febrero próximo, se admitirán en la Jefatura de Obras Públicas de Huesca, y en las de Lérida y Zaragoza, y en el Gobierno civil de Navarra, a horas hábiles de oficina, hasta el mismo día y hora, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada, para conservación del firme, y su empleo, en los kilómetros 23 al 37 de la carretera de tercer orden de Albalate a Eronz, cuyo presupuesto asciende a 109.993,11 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 30 de Junio de 1928 y la fianza provisional de 5.500 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en papel sellado de peseta, o en papel común con póliza de igual precio, y además, en uno o en otro caso, el timbre del impuesto provincial, desechándose desde luego la que al abrir-la no resulte con ambos requisitos cumplidos.

La subasta se celebrará en la Jefatura de Obras Públicas, situada en la calle de Zaragoza, 5, segundo, el día 27 de Febrero, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras Públicas de Huesca, en los días y horas hábiles de oficina.

En el caso de que resulten dos o más proposiciones iguales, se procederá en el acto a un sorteo entre las mismas.

Huesca, 26 de Enero de 1926.—El Ingeniero jefe, J. Cojal.

S—317

Hasta las trece horas del día 20 de Febrero próximo, se admitirán en la Jefatura de Obras Públicas de Huesca, y en las de Lérida y Zaragoza, y en el Gobierno civil de Navarra, a horas hábiles de oficina, hasta el mismo día y hora, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada, para conservación del firme, y su empleo, en los kilómetros 8 al 15, 20 al 24, 30 y 32 al 37 de la carretera de segundo orden de Huesca a Monzón, cuyo presupuesto asciende a pesetas 119.995,65 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 30 de Junio de 1928, y la fianza provisional de 5.600 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en papel sellado de peseta, o en papel común con póliza de igual precio, y además, en uno o en otro caso, el timbre del impuesto provincial, desechándose desde luego la que al abrir-la no resulte con ambos requisitos cumplidos.

La subasta se celebrará en la Jefatura de Obras Públicas, situada en la calle de Zaragoza, 5, segundo, el día 27 de Febrero, a las diez y media.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras Públicas de Huesca, en los días y horas hábiles de oficina.

En el caso de que resulten dos o más proposiciones iguales, se procederá en el acto a un sorteo entre las mismas.

Huesca, 23 de Enero de 1926.—El Ingeniero jefe, J. Cojal.

S—318

Hasta las trece horas del día 20 de Febrero próximo, se admitirán en la Jefatura de Obras Públicas de Huesca, y en las de Lérida y Zaragoza, y en el Gobierno civil de Navarra, a horas hábiles de oficina, hasta el mismo día y hora, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada, para conservación del firme, y su empleo, en los kilómetros 28 al 52, 66 al 78 y 125 al 153, de la carretera de primer orden de Zaragoza a Francia, cuyo presupuesto asciende a pesetas 186.325,74, siendo el plazo de ejecución hasta 30 de Junio de 1928, y la fianza provisional de 6.817 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en papel sellado de peseta, o en papel común con póliza de igual precio, y además, en uno o en otro caso, el tim-

bre del impuesto provincial, desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

La subasta se celebrará en la Jefatura de Obras Públicas, situada en la calle de Zaragoza, 5, segundo, el día 20 de Febrero, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras Públicas de Huesca, en los días y horas hábiles de oficina.

En el caso de que resulten dos o más proposiciones iguales, se procederá en el acto a un sorteo entre las mismas.

Huesca, 23 de Enero de 1926.—El Ingeniero Jefe, J. Cojal.

S—319

### JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE TERUEL

#### CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

Hasta las trece horas del día 20 de Febrero próximo se admitirán en el Registro de esta Jefatura de Obras Públicas de Teruel, y en los de las de Castellón, Cuenca, Guadalajara, Tarragona, Valencia y Zaragoza, a las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 1 al 29 de la carretera de Albalate a Cortes, cuyo presupuesto asciende a 59.942,37 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 30 de Junio de 1928 y la fianza provisional de 2.997 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas, situada en la glorieta de Galán y Castillo, número 1, el día 25 de Febrero próximo, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Teruel, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual clase y, además, en uno y otro caso, con el timbre del impuesto provincial, desechándose desde luego la que al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

Teruel, 20 de Enero de 1926.—El Ingeniero Jefe, José Perals y Marín.

S—263

Hasta las trece horas del día 20 de Febrero próximo se admitirán en el Registro de esta Jefatura de Obras públicas de Teruel, y en los de las de Castellón, Cuenca, Guadalajara, Tarragona, Valencia y Zaragoza, a las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 12 al 19 de la carretera de Teruel a Canlavieja (segunda sección), cuyo presupuesto asciende a 28.502,84 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1928, y la

fianza provisional de 1.435 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas, situada en la glorieta de Galán y Castillo, número 1, el día 25 de Febrero próximo, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Teruel, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual clase y, además, en uno y otro caso, con el timbre del impuesto provincial, desechándose desde luego la que al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

Teruel, 20 de Enero de 1926.—El Ingeniero Jefe, José Perals y Marín.

S—264

Hasta las trece horas del día 20 de Febrero próximo se admitirán en el Registro de esta Jefatura de Obras públicas de Teruel, y en los de las de Castellón, Cuenca, Guadalajara, Tarragona, Valencia y Zaragoza, a las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 31 al 49 de la carretera de Caudé a El Pobo, cuyo presupuesto asciende a 25.029,75 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1927 y la fianza provisional de 1.252 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas, situada en la glorieta de Galán y Castillo, número 1, el día 25 de Febrero próximo, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Teruel, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual clase y, además, en uno y otro caso, con el timbre del impuesto provincial, desechándose desde luego la que al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

Teruel, 20 de Enero de 1926.—El Ingeniero Jefe, José Perals y Marín.

S—265

Hasta las trece horas del día 20 de Febrero próximo se admitirán en el Registro de esta Jefatura de Obras públicas de Teruel, y en los de las de Castellón, Cuenca, Guadalajara, Tarragona, Valencia y Zaragoza, a las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 5 al 10 de la carretera de Teruel a Sanguito, cuyo presupuesto asciende a 22.822,90 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1927, y la fianza provisional de 1.142 pesetas.

La subasta se verificará en la Je-

fatura de Obras públicas, situada en la glorieta de Galán y Castillo, número 1, el día 25 de Febrero próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Teruel, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual clase y, además, en uno y otro caso, con el timbre del impuesto provincial, desechándose desde luego la que al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

Teruel, 20 de Enero de 1926.—El Ingeniero Jefe, José Perals y Marín.

S—266

Hasta las trece horas del día 20 de Febrero próximo se admitirán en el Registro de esta Jefatura de Obras públicas de Teruel, y en los de las de Castellón, Cuenca, Guadalajara, Tarragona, Valencia y Zaragoza, a las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 184 al 194 de la carretera de Tarazona a Teruel, cuyo presupuesto asciende a 18.822,61 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1927 y la fianza provisional de 941 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas, situada en la glorieta de Galán y Castillo, número 1, el día 25 de Febrero próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Teruel, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual clase y, además, en uno y otro caso, con el timbre del impuesto provincial, desechándose desde luego la que al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

Teruel, 20 de Enero de 1926.—El Ingeniero Jefe, José Perals y Marín.

S—267

Hasta las trece horas del día 20 de Febrero próximo se admitirán en el Registro de esta Jefatura de Obras públicas de Teruel, y en los de las de Castellón, Cuenca, Guadalajara, Tarragona, Valencia y Zaragoza, a las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 3 al 7 de la carretera de Calaceite a Monroyo (segunda sección), cuyo presupuesto asciende a 13.989,06 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1927 y la fianza provisional de 700 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas, situada en la glorieta de Galán y Castillo, número

ro 1, el día 25 de Febrero próximo, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Teruel, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual clase y, además, en uno y otro caso, con el timbre del impuesto provincial, desechándose desde luego la que al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

Teruel, 20 de Enero de 1926.—El Ingeniero Jefe, José Peralta y María.  
S—268

Hasta las trece horas del día 20 de Febrero próximo se admitirán en el Registro de esta Jefatura de Obras públicas de Teruel, y en los de las de Castellón, Cuenca, Guadalajara, Tarragona, Valencia y Zaragoza, a las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 1 al 9 de la carretera de Morcena a Allaga (primera sección), cuyo presupuesto asciende a 19.922,46 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1927, y la fianza provisional de 1.000 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas, situada en la glorieta de Galán y Castillo, número 1, el día 25 de Febrero próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Teruel, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual clase y, además, en uno y otro caso, con el timbre del impuesto provincial, desechándose desde luego la que al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

Teruel, 20 de Enero de 1926.—El Ingeniero Jefe, José Peralta y María.  
S—269

## JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE VALENCIA

### CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE CARRETERAS

Hasta las trece horas del día 1.º de Marzo próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de Valencia y en los Registros de las de las provincias de Albacete, Alicante, Castellón, Cuenca y Teruel, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, en los kilómetros 1 al 7, de la carretera de Casas de Campitlo a Valencia a Villena, cuyo presupuesto asciende a pesetas 17.546,70, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1927 y la fianza provisional de 878 pesetas.

La subasta se verificará en la Je-

fatura de Obras públicas de Valencia el día 6 de dicho mes de Marzo próximo, a las diez y media horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Valencia (plaza del Músico Gomis, número 5), en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común, con póliza de igual precio y, además, en uno y otro caso, con el timbre del impuesto provincial, desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

Valencia, 21 de Enero de 1926.—El Ingeniero Jefe, Román Ochoando.  
S—270

Hasta las trece horas del día 1.º de Marzo próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de Valencia y en los Registros de las de las provincias de Albacete, Alicante, Castellón, Cuenca y Teruel, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, en los kilómetros 11 al 23 de la carretera de Albaida a Gandía, cuyo presupuesto asciende a 31.171,10 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1927, y la fianza provisional de 1.559 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Valencia el día 6 de dicho mes de Marzo próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Valencia (plaza del Músico Gomis, número 5), en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común, con póliza de igual precio y, además, en uno y otro caso, con el timbre del impuesto provincial, desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

Valencia, 21 de Enero de 1926.—El Ingeniero Jefe, Román Ochoando.  
S—271

Hasta las trece horas del día 1.º de Marzo próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de Valencia y en los Registros de las de las provincias de Albacete, Alicante, Castellón, Cuenca y Teruel, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, en los kilómetros 24 al 36 de la carretera de Albaida a Gandía, cuyo presupuesto asciende a 30.581,38 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1927, y la fianza provisional de 1.539 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Valencia el día 6 de dicho mes de Marzo próximo, a las once y media horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Valencia (plaza del Músico Gomis, número 5), en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común, con póliza de igual precio y, además, en uno y otro caso, con el timbre del impuesto provincial, desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

Valencia, 21 de Enero de 1926.—El Ingeniero Jefe, Román Ochoando.  
S—272

Hasta las trece horas del día 1.º de Marzo próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de Valencia y en los Registros de las de las provincias de Albacete, Alicante, Castellón, Cuenca y Teruel, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación en los kilómetros 1 al 7 de la carretera de la de Silla a Alicante a Real, cuyo presupuesto asciende a 18.362,62 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1927 y la fianza provisional de 919 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Valencia el día 6 de dicho mes de Marzo próximo, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Valencia (plaza del Músico Gomis, número 5), en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común, con póliza de igual precio y, además, en uno y otro caso, con el timbre del impuesto provincial, desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

Valencia, 21 de Enero de 1926.—El Ingeniero Jefe, Román Ochoando.  
S—273

Hasta las trece horas del día 2 de Marzo próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de Valencia y en los Registros de las de las provincias de Albacete, Alicante, Castellón, Cuenca y Teruel, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación en los kilómetros 1 al 6 de la carretera de Algemesí a Sueca, cuyo presupuesto asciende a 45.054,55 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1927 y la fianza provisional de 2.253 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Valencia el día 8 de dicho mes de Marzo próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones

sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Valencia (plaza del Músico Gomis, número 5), en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común, con póliza de igual precio y, además, en uno y otro caso, con el timbre del impuesto provincial, desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

Valencia, 21 de Enero de 1926.—  
El Ingeniero Jefe, Román Ochoando.  
S—274

Hasta las trece horas del día 2 de Marzo próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de Valencia y en los Registros de las de las provincias de Albacete, Alicante, Castellón, Cuenca y Teruel, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación en los kilómetros 21 al 35 de la carretera de Casas Ibáñez a Requena, cuyo presupuesto asciende a 54.265,82 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1928 y la fianza provisional de 2.714 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Valencia el día 8 de dicho mes de Marzo próximo, a las once y media horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Valencia (plaza del Músico Gomis, número 5), en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común, con póliza de igual precio y, además, en uno y otro caso, con el timbre del impuesto provincial, desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

Valencia, 21 de Enero de 1926.—  
El Ingeniero Jefe, Román Ochoando.  
S—275

Hasta las trece horas del día 2 de Marzo próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de Valencia y en los Registros de las de las provincias de Albacete, Alicante, Castellón, Cuenca y Teruel, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, en los kilómetros 36 al 53 de la carretera de Casas Ibáñez a Requena, cuyo presupuesto asciende a 52.012,50 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1928, y la fianza provisional de 2.631 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Valencia el día 8 de dicho mes de Marzo próximo, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la

Jefatura de Obras públicas de Valencia (plaza del Músico Gomis, número 5), en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común, con póliza de igual precio y, además, en uno y otro caso, con el timbre del impuesto provincial, desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

Valencia, 21 de Enero de 1926.—  
El Ingeniero Jefe, Román Ochoando.  
S—276

#### JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE ZARAGOZA

Hasta las trece horas del día 13 de Febrero próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura y en los de las Jefaturas de las provincias de Huesca, Teruel, Logroño, Navarra, Guadalajara, Soria, Tarragona y Lérida, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios y su empleo de la carretera de Borja a Rueda, kilómetros 27 al 33, cuyo presupuesto asciende a 41.892,20 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1928, y la fianza provisional de 2.095 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Santa Cruz, número 19, el día 18 de Febrero próximo, a las diez horas.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio, y, además, en uno y otro caso, con el timbre del impuesto provincial, desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de la Sección de Fomento, de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 20 de Enero de 1926.—El Ingeniero jefe, Luis M. Muro.

S—277

Hasta las trece horas del día 13 de Febrero próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura y en los de las Jefaturas de las provincias de Huesca, Teruel, Logroño, Navarra, Guadalajara, Soria, Tarragona y Lérida, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios y su empleo de la carretera de Madrid a Francia a Campillo, kilómetros 1 al 7, cuyo presupuesto asciende a 34.101,53 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1927, y la fianza provisional de 1.706 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Santa Cruz, número 19, el día 18 de Febrero próximo, a las diez horas.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio, y, ade-

más, en uno y otro caso, con el timbre del impuesto provincial, desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de la Sección de Fomento, de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 20 de Enero de 1926.—El Ingeniero jefe, Luis M. Muro.

S—278

Hasta las trece horas del día 13 de Febrero próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura y en los de las Jefaturas de las provincias de Huesca, Teruel, Logroño, Navarra, Guadalajara, Soria, Tarragona y Lérida, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios y su empleo de la carretera de Maella a Fraga, Sección de Maella a la estación de Jabara, kilómetros 1 al 14, cuyo presupuesto asciende a 68.620,50 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1928 y la fianza provisional de 3.432 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Santa Cruz, número 19, el día 18 de Febrero próximo, a las diez horas.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio, y, además, en uno y otro caso, con el timbre del impuesto provincial, desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de la Sección de Fomento, de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 20 de Enero de 1926.—El Ingeniero jefe, Luis M. Muro.

S—279

Hasta las trece horas del día 13 de Febrero próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura y en los de las Jefaturas de las provincias de Huesca, Teruel, Logroño, Navarra, Guadalajara, Soria, Tarragona y Lérida, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios y su empleo de la carretera de Cillas a Alhama, kilómetros 36 al 44, cuyo presupuesto asciende a 50.630,60 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1927 y la fianza provisional de 2.533 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Santa Cruz, número 19, el día 18 de Febrero próximo, a las diez horas.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio, y, además, en uno y otro caso, con el timbre del impuesto provincial, des-

desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 20 de Enero de 1926.—El Ingeniero jefe, Luis M. Muro.

S—280

Hasta las trece horas del día 13 de Febrero próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura y en los de las Jefaturas de las provincias de Huesca, Teruel, Logroño, Navarra, Guadalajara, Soria, Tarragona y Lérida, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios y su empleo de la carretera de Torrijo a Torrelapaja, kilómetros 1 al 20, cuyo presupuesto asciende a 70.955 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1928 y la fianza provisional de 3.548 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Santa Cruz, número 19 el día 18 de Febrero próximo, a las diez horas.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio, y además, en uno y otro caso, con el timbre del impuesto provincial, desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 20 de Enero de 1926.—El Ingeniero jefe, Luis M. Muro.

S—281

Hasta las trece horas del día 13 de Febrero próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura y en los de las Jefaturas de las provincias de Huesca, Teruel, Logroño, Navarra, Guadalajara, Soria, Tarragona y Lérida, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios y su empleo de la carretera de Puente de Santa Isabel a Zuera, kilómetros 1 al 8, cuyo presupuesto asciende a pesetas 55.320,47, siendo el plazo de ejecución hasta 30 de Junio de 1928 y la fianza provisional de pesetas 2.767.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Santa Cruz, número 19, el día 18 de Febrero próximo, a las diez horas.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio, y además, en uno y otro caso, con el timbre del impuesto provincial, desechándose, desde luego, la que

al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 20 de Enero de 1926. El Ingeniero jefe, Luis M. Muro.

S—282

Hasta las trece horas del día 13 de Febrero próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura y en los de las Jefaturas de las provincias de Huesca, Teruel, Logroño, Navarra, Guadalajara, Soria, Tarragona y Lérida, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios y su empleo de la carretera de Jaca a Sangüeza, kilómetros 34 al 43, cuyo presupuesto asciende a 134.880,23 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 30 de Junio de 1928 y la fianza provisional de 6.745 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Santa Cruz, número 19, el día 18 de Febrero próximo, a las diez horas.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio, y además, en uno y otro caso, con el timbre del impuesto provincial, desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 20 de Enero de 1926. El Ingeniero jefe, Luis M. Muro.

S—283

Hasta las trece horas del día 13 de Febrero próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura y en los de las Jefaturas de las provincias de Huesca, Teruel, Logroño, Navarra, Guadalajara, Soria, Tarragona y Lérida, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios y su empleo de la carretera de Logroño a Zaragoza, kilómetros 143 al 157, cuyo presupuesto asciende a 109.777,26 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 30 de Junio de 1928 y la fianza provisional de 5.489 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Santa Cruz, número 19, el día 18 de Febrero próximo, a las diez horas.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio, y además, en uno y otro caso, con el timbre del impuesto provincial, desechándose, desde luego, la que

al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 20 de Enero de 1926. El Ingeniero jefe, Luis M. Muro.

S—284

Hasta las trece horas del día 13 de Febrero próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura y en los de las Jefaturas de las provincias de Huesca, Teruel, Logroño, Navarra, Guadalajara, Soria, Tarragona y Lérida, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios y su empleo de la carretera de Tortuera a Daroca, kilómetros 15 al 22, cuyo presupuesto asciende a 20.635,02 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 30 de Junio de 1927 y la fianza provisional de 1.632 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Santa Cruz, número 19, el día 18 de Febrero próximo, a las diez horas.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio, y además, en uno y otro caso, con el timbre del impuesto provincial, desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 20 de Enero de 1926. El Ingeniero jefe, Luis M. Muro.

S—285

Hasta las trece horas del día 13 de Febrero próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura y en los de las Jefaturas de las provincias de Huesca, Teruel, Logroño, Navarra, Guadalajara, Soria, Tarragona y Lérida, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios y su empleo de la carretera de María al Confin, kilómetros 1 al 8, cuyo presupuesto asciende a 2.305 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 30 de Junio de 1928 y la fianza provisional de 2.305 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Santa Cruz, número 19, el día 18 de Febrero próximo, a las diez horas.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio, y además, en uno y otro caso, con el timbre del impuesto provincial, desechándose, desde luego, la que

al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 20 de Enero de 1926.  
El Ingeniero Jefe. Luis M. Muro.

S—283

## DIPUTACION PROVINCIAL DE ORENSE

*Proyecto de bases para el concurso de contrato de ejecución de obras y suministro de fondos a la Excm. Diputación de Orense.*

1.º El objeto del concurso es la ejecución de las obras que se comprenden en el proyecto de ampliación del Palacio provincial aprobado definitivamente por la Diputación, previo cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios, en sesión de 29 de Diciembre de 1925, y, además, proporcionar a la Excm. Diputación el suministro de fondos para abonar su importe y para satisfacer el importe de las obras, en concurso, de construcción de un nuevo Hospital, y su instalación, con arreglo a las bases que a continuación se detallan:

Las obras, servicios, operación financiera y obligaciones todas objeto de este concurso se contratarán en conjunto, no siendo admisible proposición alguna que contradiga esta condición y, por tanto que, no lleve aneja la obligación de suministrar el capital necesario en los términos y circunstancias que siguen.

2.º Los fondos a cuyo suministro queda obligado el adjudicatario se destinarán:

a) Al pago de las obras en curso de construcción del Nuevo Hospital e instalación del mismo, cuyo importe se calcula en 500.000 pesetas.

b) Al pago de las obras de ampliación del Palacio provincial, que se fijan en 500.000 pesetas.

3.º El adjudicatario satisfará, a quien corresponda, por cuenta de la Diputación, el importe de las obras en curso de construcción del Nuevo Hospital y de instalación del mismo, mediante la previa formalización por la Corporación provincial de los documentos acreditativos de la obra ejecutada y de la referida instalación, cuyos documentos servirán de base para que el adjudicatario formule los asientos procedentes en la cuenta de que se habla en la base 4.º

La cantidad total a pagar por el adjudicatario, según lo previsto en esta base, no puede exceder de 500.000 pesetas.

4.º Las obras que el adjudicatario ha de realizar comenzarán dentro de los treinta días siguientes a la firma de la escritura y quedarán terminadas en el plazo máximo de dos años, contados desde la misma fecha. Con fecha del último día de cada mes, el técnico director de las obras librará una certificación comprensiva de la obra eje-

cutada durante el mismo, a la que aplicará los precios vigentes de ejecución material con los aumentos de contrata y la baja obtenida en el concurso, si la hubiera.

5.º Las cantidades que el adjudicatario pague en nombre de la excelentísima Corporación en virtud de lo previsto en el apartado a) de la base 2.º, se sentarán en cuenta con la fecha en que se realice el pago, y las cifras resultantes de las certificaciones formuladas según lo dispuesto en el apartado b) de la misma, se sentarán en cuenta con fecha del día primero del mes siguiente a aquél en que se haya ejecutado la obra a que se refiere. El saldo deudor de esta cuenta devengará el 6 por 100 anual de intereses en la misma forma que una cuenta de crédito bancaria.

6.º Durante el plazo de la ejecución de las obras, la Excm. Diputación abonará al adjudicatario, por trimestres naturales, los intereses resultantes de la cuenta a que se refiere la base anterior, mas una comisión, cuya fijación es objeto del concurso. Terminadas las obras y fijada, en consecuencia, la cifra total debida por la Excm. Diputación, que no podrá exceder de un millón de pesetas fijado en la base segunda, se establecerá la anualidad que la Excm. Diputación ha de abonar al adjudicatario por trimestres naturales, contando con que se ha de pagar el 6 por 100 de interés y se ha de amortizar totalmente la deuda en quince años, a contar desde el término de las obras. A esta cantidad se agregará la que se estipule, como resultado del concurso, por comisión y gastos.

7.º La Diputación podrá anticipar, total y parcialmente, la amortización de las obligaciones financieras que se establecen en estas bases y las que se convengan en el contrato con el adjudicatario como resultado del concurso, en cuyo caso avisará a dicho adjudicatario, con tres meses de antelación, por lo menos. En este caso, la Diputación satisfará una comisión suplementaria, que deberán indicar los concursantes en sus proposiciones, como otro de los elementos que tendrá en cuenta la Corporación al adjudicar el concurso.

8.º Si por cualquier circunstancia imprevista no imputable al adjudicatario no terminase la ejecución de las obras e instalaciones reseñadas en el plazo máximo fijado, al término de este plazo se hará de todos modos la fijación de la cantidad invertida y de la anualidad correspondiente como previene la base 6.º, y desde esa fecha comenzará la amortización, sin perjuicio de la continuación de la ejecución, en las mismas condiciones previstas anteriormente, hasta su terminación y una vez terminadas las obras se agregará a la anualidad antes fijada la que corresponda, según la cantidad invertida después de la consolidación hecha a los dos años.

9.º La amortización e intereses se garantizarán:

A) Con los recargos provinciales que corresponden a la Diputación, según la sección cuarta del capítulo V del Estatuto provincial, aprobado por

Real decreto de 20 de Marzo de 1925 singularmente con los recargos del 20 por 100 sobre las cuotas del impuesto sobre derechos reales y transmisión de bienes y del 10 por 100 sobre el impuesto del Timbre, a que se refieren los artículos 238 al 247 de dicho Estatuto.

B) Con todos los otros ingresos del presupuesto provincial, en el caso de no cubrir los recargos anteriormente expresados, el importe de la anualidad y un 10 por 100 más.

10. La Diputación ofrece, como garantía suplementaria, para el caso de resultar insuficientes las anteriormente expresadas, constituir hipoteca sobre los edificios Palacio de la Diputación y nuevo Hospital, cuya hipoteca sería extensiva a los objetos y bienes a que se refiere el artículo 110 de la Ley Hipotecaria, en sus tres apartados. La hipoteca estaría afectada a responder, caso de constituirse, de todo lo que por capital e intereses adeudase la Diputación al adjudicatario más dos anualidades de éstos, y el importe de los gastos y costas judiciales y extrajudiciales que se causen. En este caso, eventual, la Diputación se obliga, desde ahora, a no gravar ni enajenar los edificios indicados, sin notificarlo previamente al adjudicatario con tres meses de antelación, por lo menos, a fin de que pueda hacer uso del derecho que se reconoce en esta base.

11. El contrato a establecer tendrá carácter ejecutivo y las obligaciones relativas a la operación financiera podrán ser hechas efectivas mediante el procedimiento de apremio administrativo, en cuyo procedimiento, al que se somete expresamente la Diputación, la intervención del Presidente se sustituirá por la del Delegado de Hacienda de la provincia. El adjudicatario podrá, para su mayor garantía, señalar en su proposición las condiciones para convenir con la Diputación un contrato de recaudación y tesorería de los ingresos empeñados, inmediato o eventual, y la Diputación, en cuanto dicho contrato tenga como fin el afianzamiento de la operación, lo aprobará antes de la firma de la escritura de adjudicación.

12. La Diputación queda obligada a consignar en cada uno de los presupuestos ordinarios de los ejercicios durante los que rija el contrato y en el lugar correspondiente del de gastos la cantidad necesaria para pagar los vencimientos que en el año correspondiente según las precedentes bases.

13. El plazo máximo, para ejecutar las obras será de dos, desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Si por causa imputable al adjudicatario no terminasen en este plazo las obras contratadas, cesará para la Diputación la obligación de comenzar la amortización, así como estará exenta del pago de intereses de lo desembolsado por el adjudicatario durante el tiempo que transcurra sin terminar las obras.

14. La Diputación entregará, sin gastos para el adjudicatario, los solares y terrenos donde se hayan de ejecutar las obras, libres de permisos y

contribuciones por ocupaciones de vías públicas o de particulares que sean necesarias para su ejecución.

15. El adjudicatario no podrá, en ningún caso, emitir bonos, obligaciones, ni títulos de ninguna clase representativos especialmente de sus créditos contra la Diputación.

16. Los concursantes deberán constituir, para presentar proposición, en la Caja general de Depósitos, o en la provincial, un depósito provisional del 5 por 100 del valor calculado de las obras y servicios, objeto del concurso. Adjudicado el concurso se devolverán todos los depósitos provisionales, menos el del adjudicatario y éste quedará como fianza definitiva hasta que la deuda contraída por la Excmo. Diputación llegue a la cifra que dicho depósito alcance; y entonces será devuelta la constituida, entendiéndose que la parte suficiente del crédito contraído servirá de fianza hasta la recepción definitiva de las obras, en cuyo momento será cancelada.

17. Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la excelentísima Diputación en sobre cerrado y lacrado, en las horas de oficina, en los veinte días hábiles comprendidos desde el siguiente al en que aparezca inserto el anuncio en la GACETA DE MADRID y se abrirán en el despacho del Presidente, ante Notario público, en presencia de los interesados o sus apoderados y bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente de la Diputación o del Diputado en quien delegue, a las doce del día siguiente al en que expire el término del plazo de admisión:

Abiertos los pliegos pasarán a la Comisión provincial para que, en la primera sesión que celebre, haga la adjudicación provisional, sin trabas ni limitación alguna, pudiendo por tanto, aceptar la que crea más conveniente, rechazarlas todas, proponer modificaciones a la que de ellas considere más aceptable y adoptar, en caso de que hubiera dos completamente iguales, la resolución que a bien tenga con respecto a dicha adjudicación provisional.

La adjudicación definitiva se hará por la Diputación en pleno, en un plazo que no excederá de diez días, a contar desde el acuerdo de adjudicación provisional.

18. Todos los gastos originados por la formalización del contrato, como escrituras, anuncios, derechos reales, timbres etc., serán desde luego abonados por el adjudicatario y llevados en la cuenta prevista en la Base quinta.

19. El adjudicatario deberá celebrar con los obreros que empiece en las obras un contrato de trabajo, y cumplirá las prescripciones de la ley de 14 de Febrero de 1907.

20. Se hace constar que la Diputación ha aprobado con fecha 29 de Diciembre de 1925 el correspondiente presupuesto extraordinario.

21. En lo no previsto en las precedentes bases, se estará a lo dispuesto en el Estatuto provincial y demás disposiciones vigentes, en cuanto sean

aplicables a las modalidades y circunstancias de este concurso.

Orense, 20 de Enero de 1926.—El Secretario, Eduardo Goyanes.—El Presidente, Julio Rodríguez.

Como complemento a las bases se publica el siguiente modelo de proposición a que han de sujetarse los que deseen tomar parte en el concurso que abre esta Corporación, con objeto de realizar una operación financiera que permita terminar las obras del Nuevo Hospital y ampliación del Palacio provincial.

#### Modelo de proposición.

Don ... en nombre propio o en representación de) ..., con domicilio en ... y cédula personal de la clase ... número ..., expedida, en ..., enterado de las condiciones del concurso para el contrato de ejecución de obras y suministro de fondos a la Diputación de Orense, anunciando en la GACETA DE MADRID de ... y en el *Boletín Oficial* de la provincia en ... conforme en un todo con dichas bases y cuadro unitario de precios, se comprometo a la ejecución de las obras y al suministro de fondos expresados con estricta sujeción a las referidas bases y cuadro de precios por la cantidad tipo fijada en las bases de referencia (o con la rebaja del (tanto) por ciento sobre la comisión y gastos del suministro, así como la rebaja en el del (tanto) por ciento en el caso de que la Diputación anticipe total o parcialmente la amortización de las obligaciones financieras que se establecen en las bases y la rebaja del (tanto) por ciento sobre los precios unitarios señalados para la ejecución de las obras (todo en letra). Orense...

(Fecha y firma.)

*Nota.* Los proyectos de obras y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, en los días y horas hábiles durante el tiempo que dure el anuncio de concurso, haciendo constar con respecto a las obras que se han de realizar en el Nuevo Hospital, los concursantes, únicamente, contraerán sus proposiciones a ofertas de fondos, toda vez que la ejecución de las obras está adjudicada al contratista D. Luis Gomendio, por transacción en escritura pública, en virtud de acuerdo del pleno de la Corporación de 17 de Marzo de 1925.

Orense, 20 de Enero de 1926.—El Secretario, Eduardo Goyanes.—El Presidente, Celso Casar.

S—320

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE BORNOS

En cumplimiento de acuerdo del Ayuntamiento, y una vez transcurrido el plazo determinado en el artículo 26 del Reglamento de 2 de Julio de 1924 sin que se hayan presentado reclamaciones, se anuncia la subasta pública para la construcción de dos grupos escolares en esta localidad, en terrenos a la salida de la calle del Puerto, con sujeción al proyecto, planos y

condiciones generales, facultativas y económicas aprobadas por la Corporación y a la baja de 119.856,39 pesetas a que asciende el presupuesto de contrata.

La subasta se verificará a las once horas del día en que se cumplan treinta naturales, a contar desde aquel inclusive en que aparezca inserto el anuncio en la GACETA DE MADRID, en el despacho de la Alcaldía, bajo la presidencia del señor Alcalde y asistiendo un miembro de la Comisión Municipal Permanente designado por la misma y el Notario que se nombre conforme a lo prevenido en el artículo 15 del citado Reglamento, con sujeción al modelo de proposición que se acompaña al final del presente edicto.

Las proposiciones, extendidas en papel de la clase octava y timbre provincial de 0,10 pesetas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en días hábiles desde las once a las quince, a partir del siguiente al en que aparezca inserto el anuncio en la GACETA DE MADRID hasta el anterior a que haya de tener lugar la subasta, en sobre cerrado y lacrado, en cuyo anverso se leerá: "Proposición para optar a la subasta de construcción de dos grupos escolares en la villa de Bornos", acompañándose por separado la cédula personal y resguardo que acredite haber ingresado en la Caja general de Depósitos o en la Depositaria del Ayuntamiento la suma de 5.992,81 pesetas, 5 por 100 del presupuesto de contrata, que se exige para poder tomar parte en la licitación.

El rematante quedará obligado a concurrir a la Casa Ayuntamiento el día y hora que se le señale para otorgar la correspondiente escritura, acreditando el ingreso del 10 por 100 de la suma tipo de la licitación, que quedará afecta a responder de la buena ejecución de los trabajos y cumplimiento del contrato.

El proyecto, planos, presupuestos y condiciones que figuran en el expediente estarán de manifiesto en las oficinas de la Caja de Seguros Sociales y de Ahorros de Andalucía Occidental (Reyes Católicos, 21, Sevilla), en las horas que dicha entidad determine, y en la Secretaría municipal del Ayuntamiento de Bornos los días hábiles, desde las once a las quince.

El plazo para la ejecución de las obras será de ocho meses, contados desde quince días siguientes a la adjudicación definitiva, deduciéndose sólo el tiempo de suspensión por fuerza mayor, y se ajustará dicha edificación, en dimensiones y situación, a las determinadas en el proyecto, con las alteraciones que se acuerden para su mejor resultado.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de escritura, derechos reales y anuncios de la subasta.

Caso de no cumplir el rematante las condiciones que debe llenar para la formalización del contrato, o lo impidiera, se anulará el remate a su costa con las penalidades enumeradas en la cláusula 10 del pliego respectivo.

Los materiales, tanto del ramo de albañilería como los de carpintería, herrería, pintura, etc., serán de buena calidad, a juicio del Arquitecto, quien podrá desechar los que considere defectuosos.

En los andamiajes se observarían los requisitos de seguridad con arreglo a las prácticas de carpintería.

Cada dos meses, a partir de la fecha del comienzo de los trabajos, se formarán relaciones parciales que tendrán carácter de provisionales para el pago con arreglo a obra ejecutada.

La dirección técnica podrá designar personal que vigile el cumplimiento de sus instrucciones, obligándose a contratar al pago de dicho personal.

Queda obligada la contrata a observar las disposiciones vigentes sobre industria nacional, contrato del trabajo y retiro obrero, y a asegurar el edificio o parte de la obra edificada en Compañía de garantía.

El Letrado designado por el Ayuntamiento para el bastanteo de poderes, que se realizará a costa de los presentadores de pliegos, es D. Julián Carbó del Cerro, vecino de Villamarín.

En el caso de resultar iguales dos o más proposiciones se celebrará la licitación por pujas a la flama en el tiempo y forma que se determina en el Reglamento para la contratación de obras y servicios a cargo de las entidades municipales, y transcurridos en igual forma, se adjudicará el concurso por sorteo.

Bornos (Cádiz), 15 de Enero de 1926.  
El Alcalde.

#### Modelo de proposición.

Don ... vecino de ... calle de ... número ..., con cédula personal que acompaña, enterado del anuncio inserto en la GACETA DE MADRID número ... correspondiente al día ... de ... de 1926, para la subasta de construcción de dos grupos escolares en la villa de Bornos, ofrece realizarla con estricta sujeción a los planos y pliegos de condiciones facultativas y administrativas que constan en el expediente aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 2 de Diciembre de 1925, por la cantidad de ... (consignese en letras y números).

Fecha y firma del proponente.

S—353

#### AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OVIEDO

La Comisión municipal permanente de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión de 14 de Enero del corriente año, acordó abrir un concurso libre, por término de veinte días, a contar de la fecha de la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, para la adquisición de terrenos, con objeto de construir casas baratas con destino a los empleados y obreros municipales, en una extensión de 25.000 metros cuadrados, aproximadamente, a distancia máxima de la capital de dos kilómetros, y que su importe no exceda de 150.000 pesetas.

Los señores propietarios de terrenos podrán presentar sus proposiciones, con el título o títulos correspondientes de aquellos que no tengan carga, gravamen o derechos reales, y, en caso de ser varios, pueda hacer uno sólo la oferta colectiva, acompañando los títulos y el poder de cada uno de ellos; reservándose el Excmo. Ayun-

tamiento el derecho de elegir la proposición que estime conveniente, o desecharla todas, sin que los concursantes puedan formular reclamación alguna.

Constituirán en esta Depositaria municipal, en la general de Depósitos o en sus Sucursales, en concepto de fianza provisional, la cantidad de 1.500 pesetas, y la definitiva, en el 10 por 100 a que ascienda el importe de la adjudicación, corriendo a cargo del concesionario los gastos de inserción de los anuncios en la GACETA DE MADRID, *Boletín Oficial* de la provincia, periódicos de la localidad y los suplidos por el Notario, de escritura, etc., y, en general, todos los que ocasiona el concurso y formalización del contrato (artículo 6.º, apartado 7.º, sobre obras y servicios por entidades municipales), quedándose designado para el bastanteo de poderes D. Elías Lacro Sueriérrez.

El pago del importe a que ascienden los terrenos adquiridos se verificará una vez otorgada la escritura.

Los concursantes se sujetarán para todos los efectos legales a los Tribunales de Oviedo.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Municipio, en sobre cerrado, conforme a lo prevenido en la regla tercera, artículo 15 del Reglamento de 2 de Julio de 1924, cuya apertura de los mismos se verificará el día 1.º de Marzo del corriente año, y hora de las doce, y serán dirigidas al Sr. Alcalde, escritas en papel de la clase estera, con timbre provincial de diez céntimos, adjuntando los planos detallados de los terrenos, escritura, etcétera, desde las diez a las trece horas, todos los días hábiles comprendidos entre el siguiente al de la publicación de este anuncio en dichos periódicos oficiales y el anterior al señalado para la apertura de pliegos, acompañando, por separado, la cédula personal y el resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional en las dependencias expresadas, quedando obligado el adjudicatario en elevarla a definitiva en el término de los diez días siguientes al que le sea notificada la adjudicación, no determinando en el acto de la apertura de los pliegos la adjudicación provisional, dada la naturaleza y objeto del asunto, que serán examinadas por la Comisión correspondiente.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de S. E., para su examen, si lo desean, por los interesados.

Oviedo, 25 de Enero de 1926.—El Alcalde, Fernández Lacheda.

S—203

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE SEVILLA

Por acuerdo de la Comisión municipal permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, se suspende hasta nuevo señalamiento la subasta convocada por anuncio inserto en el *Boletín Oficial* de la provincia del día 5 de los corrientes y en la GACETA DE MADRID de 6 del mismo mes, para contratar el servicio de limpieza pú-

blica de la ciudad, cuyo acto debería celebrarse el día 10 de Febrero próximo venidero.

Tiene por objeto la suspensión el estudio de las modificaciones necesarias para aclarar el pliego de condiciones.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Sevilla, 29 de Enero de 1926.—El Alcalde, A. Vázquez Armato.

S—5

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

### UNIVERSIDAD DE BARCELONA

#### FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

En el expediente que se sigue al Portero quinto Antonio Alberich Soriano, adscrito al servicio de esta Facultad, el instructor, en vista del resultado de las actuaciones, propone que, por la falta de abandono de servicio cometida y no exculpada ni intentada exculpar, se le imponga el castigo de separación definitiva del servicio. A tenor de lo dispuesto en los artículos 62 y 63 del Reglamento de 7 de Septiembre de 1918, y no habiendo sido encontrado el interesado en su domicilio, se notifica por la presente esta propuesta al interesado, dándole un plazo de cinco días, a contar desde el siguiente al de su publicación, para que pueda alegar ante el Ministerio respectivo cuanto considere conveniente para su defensa.

Barcelona, 27 de Enero de 1926.—El Decano, José Daurella.

P—158

### DELEGACION DE HACIENDA DE CIUDAD REAL

#### JUNTA ADMINISTRATIVA

En expediente seguido por defraudación a la Renta del Alcohol contra Antonio Delgado García, vecino de Valdepeñas, en iguarado paradero, se ha señalado las once horas del día 18 de Febrero de 1926 para celebrar la Junta administrativa que ha de verter y fallar, lo que por la presente se le notifica al interesado, que debe presentarse en esta Delegación de Hacienda ante la Junta citada los mencionados día y hora para responder de los cargos que se le hacen y alegar cuanto estime pertinente a su defensa, debiendo advertirle que tiene derecho por el artículo 87 de la ley de Contrabando y Defraudación a designar un industrial matriculado en esta plaza o individuo de la Cámara de Comercio para que forme parte del Tribunal como Vocal del mismo.

Ciudad Real, 29 de Enero de 1926. Manuel Caballero.

P—164

### JUNTA PROVINCIAL DE TRANS-PORTES MECANICO-RODADOS DE VALENCIA

Habiendo sido concedida definiti-

vamente la exclusiva por veinte años para el transporte del servicio mixto y correo entre Bétera y Portaceli a D. Francisco Navarro Villarrubia, de conformidad con los preceptos del Real decreto de 4 de Julio de 1924 y de su Reglamento de aplicación de 11 de Diciembre siguiente, se publica el presente anuncio para conocimiento general y para cumplimentarlo prevenido en el artículo 50 del mencionado Reglamento.

Valencia, 26 de Enero de 1926.—El Secretario, Osvaldo Vega Gomariz.—El Presidente, José Álvarez.

P-141

## ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

### AGUAS Y BAÑEARIO DE CESTONA (S. A.)

CESTONA (GUIPÚZCOA)

Esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, el 19 de Marzo próximo, a las tres y media de la tarde, en el Colegio de Médicos, calle de Esparteros, número 9.

Hasta el quinto día anterior a su celebración, se expedirán papeletas de entrada: En Cestona-Bañeario, en las oficinas de la Sociedad; en Madrid, calle Luis Vélez de Guevara, número 11, segundo izquierda; en Bilbao, oficinas de los Sres. Aznar y Compañía, Gran Vía, R. E., y en San Sebastián, Banco Guipuzcoano, a los señores accionistas que acrediten su derecho, depositando sus acciones o resguardos de depósito, de conformidad con el artículo 11 de los Estatutos.

A continuación de la ordinaria, tendrá lugar la Junta general extraordinaria, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Sobre la enajenación de varios trozos de terrenos de la propiedad de esta Sociedad, que el ferrocarril eléctrico del Urola, de Zamárraga a Zumaya, expropia para la construcción, explotación, estación y otros servicios de su línea férrea, y concesión de una servidumbre de paso, desde la carretera provincial a la estación Cestona-Bañeario, por el puente a ella inmediata.

2.º Reforma del último párrafo del artículo 9.º de los Estatutos, en sentido que facilite las votaciones, y la del artículo 17, para celebrar en segunda convocatoria las Juntas generales extraordinarias que no hayan podido celebrarse en la primera por no haberse presentado número suficiente de acciones.

Madrid, 30 de Enero de 1926.—El Consejo de Administración.—El Director Gerente, Francisco Larrañaga. X-302

### BANCO INTERNACIONAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Conforme al artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a

los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Carrera de San Jerónimo, 43, Madrid, el 23 de Febrero próximo, a las doce.

Los depósitos de acciones para asistir a esta Junta general se admitirán, hasta el 18 de dicho mes de Febrero, en cualquiera de los establecimientos siguientes:

Banco Internacional de Industria y Comercio, en Madrid y en sus sucursales.

En Barcelona, en la Banca Marsans, en la Sociedad Anónima Arribas-Garí y Banco Comercial de Barcelona.

En Pamplona, en la Vasconia. En Zaragoza, en el Banco de Aragón.

En Santander, en el Banco Mercantil de Santander.

En Bruselas, en la Banque Belge pour l'Etranger.

En Lieja, en el Crédit Général Liégeois.

En Zurich, en el Crédit Suisse. Madrid, 29 de Enero de 1926.—

El Presidente del Consejo de Administración, El Marqués de Alonso Martínez. X-307

### UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA

En el sorteo verificado en el día de hoy para la amortización de Obligaciones de esta Sociedad han resultado amortizadas las siguientes:

Números 131 a 146—491 a 500—571 a 580—1.031 a 1.040—1.181 a 1.190—1.201 a 1.210—1.341 a 1.350—1.941 a 1.950—2.041 a 2.050—2.951 a 2.960—3.591 a 3.600—3.951 a 3.960—4.061 a 4.070—4.161 a 4.170—4.201 a 4.210—4.281 a 4.290—4.591 a 4.600—4.751 a 4.760—4.761 a 4.770—4.911 a 4.920—4.951 a 4.960—5.181 a 5.190—5.201 a 5.300—5.301 a 5.310—5.491 a 5.500—5.501 a 5.570 y 5.881 a 5.890.

Los portadores de estas Obligaciones podrán hacer efectivo su importe, a razón de 500 pesetas por título, con deducción de los impuestos establecidos, en el domicilio social, calle del Prado, número 20, a partir del 1 de Abril próximo.

Madrid, 30 de Enero de 1926.—El Director-Gerente, F. Sánchez Vidaurreta. X-304

### COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España abre un concurso para la adquisición de los coches que se detallan a continuación, reservado exclusivamente a la industria nacional:

*Coches de bogies para vía normal.*

Veintitrés de primera clase, serie AAFhv., números 662 a 684.

Diez de segunda clase, serie BBFhv., números 642 a 651.

Diez de tercera clase, serie CCFhv., números 676 a 685.

Tres de primera clase, serie AAFhv., números 808 a 810 (Asturias).

Cuatro de segunda clase, serie BBFhv., números 801 a 804 (Asturias).

Seis de tercera clase, serie CCFhv., números 807 a 812 (Asturias).

Veinte de tercera clase, serie CCFhv., números 201 a 220 (bandeje).

Los pliegos de condiciones técnicas, económicas, planos y demás datos referentes a este concurso estarán a disposición de los interesados todos los días laborables, de nueve a catorce, en las oficinas del Servicio de Acopios de la expresada Compañía, situadas en la Estación de Madrid (Príncipe Pío), patio de mercancías.

Las proposiciones se admitirán hasta las catorce del día 25 del corriente mes de Febrero, y deben presentarse en pliego cerrado y lacrado con indicación de que son para el concurso de referencia, metidas dentro de otro sobre dirigido al Director de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, Estación del Norte, Madrid. X-305

### COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España abre un concurso para la adquisición de 10 tenders de tres ejes, series 4.186 a 4.195 y 4.701 a 4.726, reservado exclusivamente a la industria nacional.

Los pliegos de condiciones técnicas, económicas, planos y demás datos referentes a este concurso estarán a disposición de los interesados todos los días laborables, de nueve a catorce, en las oficinas del Servicio de Acopios de la expresada Compañía, situada en la Estación de Madrid (Príncipe Pío), patio de mercancías.

Las proposiciones se admitirán hasta las catorce del día 22 del corriente mes de Febrero, y deben presentarse en pliego cerrado y lacrado con indicación de que son para el concurso de referencia, metidas dentro de otro sobre dirigido al Director de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, Estación del Norte, Madrid. X-309

### COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España abre un concurso para la adquisición de 40 locomotoras de los tipos 4.486 a 4.499 y 4.701 a 4.726, reservado exclusivamente a la industria nacional.

Los pliegos de condiciones técnicas, económicas, planos y demás datos referentes a este concurso estarán a disposición de los interesados todos los días laborables, de nueve a catorce, en las oficinas del Servicio de Acopios de la expresada Compañía, situada en la Estación de Madrid (Príncipe Pío), patio de mercancías.

Las proposiciones se admitirán hasta las catorce del día 22 del corriente mes de Febrero, y deben presentarse en pliego cerrado y lacrado con indicación de que son para el concurso de referencia, metidas dentro de otro sobre dirigido al Director de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, Estación del Norte, Madrid. X-310

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA CONCEPCION, DE BARCELONA**

En virtud de lo acordado por el Juzgado de primera instancia del distrito de La Concepción, de esta ciudad, en providencia de 26 del actual, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario, promovidos por D. Matías Pereñó Reyollós, contra D. Pio Cabañas Font, para hacer pago del capital, intereses y costas reclamados, se vende en pública subasta, por término de veinte días, como propia de dicho deudor, la finca siguiente:

La mitad proindivisa de una tierra de una fanega, equivalente a 34 áreas, 23 centiáreas, parte de un pedazo de 39 fanegas, sito en término de Coslada, a la raya de los de San Fernando y Torrejuncillo al camino que desde el mismo San Fernando conduce al puente de Viveros, con el que linda, y con el olivar que fué del Real Patrimonio, quedando la fanega de que se trata: lindando: al Saliente, o Mediodía, con dicho olivar y coto que fué del Real Patrimonio; al Poniente, la vereda que del repetido sitio conduce al puente de Viveros, y al Norte, con el resto de la posesión de donde está tomada dicha fanega de tierra, dentro de la cual, y por consiguiente, lindando con ella por los cuatro puntos cardinales, existe una casa de labor compuesta de planta baja habitable, con cuadras, pajares, corridos, descubiertos y otras dependencias; y en el piso alto, un granero y desgraneros con su correspondiente escalera, hecho todo de fábrica ordinaria al estilo del país, y cuya parte cubierta tiene tres áreas y 88 centiáreas; descubierto o corral que queda delante de la puerta y forma plazuela de entrada, 16 áreas y 84 centiáreas; comprendiendo en junto 39 áreas y 10 centiáreas, o sea una fanega, un celemin y 17 estadales, que es la medida que ha resultado de la rectificación hecha por un Perito Agrimensor; dentro del solar que forma la plazuela de entrada, se hallan abiertos dos pozos, uno para dar agua al ganado, y otro que ha resultado ser de aguas minerales salinas, que se usan como purgantes, cuyas aguas minerales fueron declaradas de utilidad pública, concediéndose autorización para su venta, por Real orden del Ministerio de la Gober-

nación de fecha 21 de Mayo de 1867. En la finca antes descrita se han hecho recientemente grandes e importantes reformas, encaminadas a la explotación del manantial de las aguas minerales de que queda hecho mérito, y que se denominan "La Maravilla".

El remate se celebrará el día 6 de Marzo próximo a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sirviendo de tipo la cantidad de 100.000 pesetas, pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo; los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de la misma, sin cuyo requisito no serán admitidos; dichas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la correspondiente al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Barcelona, 29 de Enero de 1926.  
El Secretario, José Balmán.

X—303

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA LATINA, DE MADRID**

El Juzgado de primera instancia del distrito de La Latina, de esta Corte, por auto de 22 del actual, ha despachado ejecución a instancia de D. Fernando Cruz Ricalde, como tutor del menor D. Antonio Díaz Jover, contra los bienes y rentas de la herencia vacante del finado D. Baldomero Ricalde Pascua, por la cantidad de 70.948,69 pesetas de capital, intereses legales

de dicha suma, al 5 por 100 anual, desde 18 del corriente, y costas.

Y previa la correspondiente diligencia de requerimiento al pago en la persona de D. Ricardo Pueyo, como encargado de los bienes del finado, se ha procedido al embargo de los mismos, sujetándose a la traba el solar sito en la calle de O'Donnell, número 9 provisional, hoy 29, en el que está edificado un garaje y un pabellón sin terminar, y las rentas de dicho inmueble.

En su virtud, cumpliendo lo mandado en el referido auto, yo, el Secretario, requiero a los herederos de D. Baldomero Ricalde Pascua para que paguen las responsabilidades reclamadas y que antes se indican, y les cito de remate con el fin de que dentro de nueve días se personen en los autos, si les conviene, por medio de Procurador, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, y se seguirá el juicio en su rebeldía, sin volver a citarles ni hacerles otras notificaciones que las que de terminal al ey.

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID, se firma el presente en Madrid a 29 de Enero de 1926.—El Secretario, Francisco de P. Rives.—V.º B.º: El Juez, José Tomas.

X—305

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CAROLINA**

D. Jesús López Otero, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que por auto de esta fecha ha sido declarado en estado de quiebra al comerciante en esta plaza D. Juan Charguero Márquez, mayor de edad, casado y domiciliado en la calle de Alcalá Zamora, número 27.

Lo que se publica, dándolo a conocer por el presente, que se insertará también en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, para general conocimiento.

Dado en La Carolina a 21 de Enero de 1926.—El Juez, Jesús López Otero.—El Secretario, Rafael Cámara.

X—306

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)

Paseo de San Vicente, 20.